

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 1 de junio de 2021, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejeras y Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT Andalucía), Sector Centrales Sindicales:

Titular: Doña Esperanza Morales Medina

Sustituto: Don Juan José Gener Lamela (sustituto de doña Esperanza Morales Medina)

Sustituto: Don Calixto Martínez Tallada (sustituto de doña Sandra Fernández Ortiz)

Segundo.

Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT Andalucía), Sector Centrales Sindicales:

Titular: Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz

Sustituta: Doña Carmen Jurado Brombach (sustituta de don Juan Carlos Hidalgo Ruiz)

Sustituta: Doña Esperanza Morales Medina (sustituta de doña Sandra Fernández Ortiz)

Sevilla, 1 de junio de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte